



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente  
A la 472ª Reunión Ordinaria**

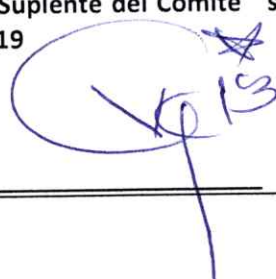
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO 40004001-006-23 ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y  
MOTOCICLETAS**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 10:00 horas del día 01 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Blanca Verónica Castañeda Díaz<br>Presidenta Suplente del Comité según oficio<br>No. 459/2019<br> | C. Ana Laura Puga Díaz<br>Secretaria Suplente del Comité según oficio<br>No. DAS-0316/2022<br> |
|                                                                                                                                                                                         | C. Cintya Torres Caudillo<br>Vocal Suplente de Comité según oficio No.<br>0561/2020<br>        |

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Ma. Elena Agüero Soto</b><br>Ejecutivo de Compras<br>                                   | <b>C. María del Rosario García González</b><br>Representante de la Secretaría de Gobierno<br> |
| <b>C. Luciana María Loreto Romero Pérez</b><br>Representante de la Secretaría de Gobierno<br> | <b>C. Miriam Yazmín Cuellar Godínez</b><br>Representante de la Secretaría de Gobierno<br>      |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## **II. Junta de Aclaraciones**

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-006-23 Adquisición de Automóviles y Motocicletas**, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formuló el interesado en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## **III. Señalamientos y Puntualizaciones**

- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En relación al equipamiento correspondiente a la "TORRETA CON TECNOLOGÍA LED" contenida en el Anexo I-A CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN EQUIPAMIENTO PICK UP, se aclara que se deja sin efecto la solicitud de dicho equipamiento, lo anterior en atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Gobierno mediante los oficios: CEBP/167/2023\_A y DGA-DASG-3045-2023, por lo que se integra a la presente acta el Anexo I-A Bis mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto el Anexo I-A.

- c) Se aclara que para dar cumplimiento al punto 1.13 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, podrán presentar el "Registro de Empresas Productoras de vehículos Automotores Ligeros Nuevos", acompañado de una carta original firmada por el distribuidor mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los modelos de los vehículos ofertados se encuentran incluidos en el "Registro de Empresas Productoras de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos" vigente ante la Secretaría de Economía, incluyendo la siguiente información: Número de registro o programa y fecha de la expedición del mismo; que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trata están incluidos en el citado registro o programa; y que el licitante y el distribuidor cumplen con la legislación aplicable vigente.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

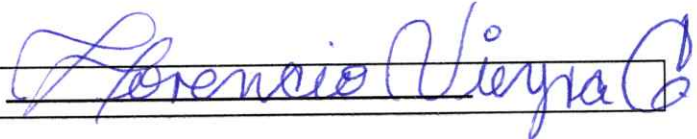
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **IV. Fundamento Legal**

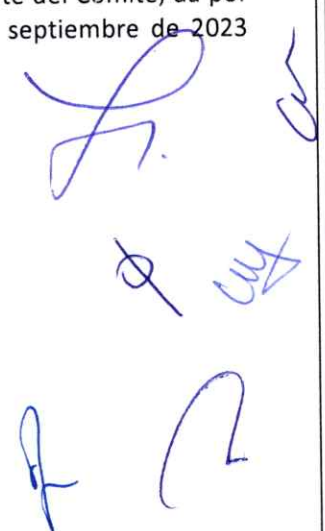
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las 11:10 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 01 de septiembre de 2023 firmando en ella los que intervinieron.



## CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-006-23 Adquisición de Automóviles y Motocicletas

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: JIMENEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

| No. | Partida: | Punto: | Pregunta                                                                          | Respuesta                                                                                                                                                                                                       |
|-----|----------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 1        |        | Las unidades no se entregarán rotuladas, ya que no aparece en el anexo?           | Las unidades solicitadas, no se requieren rotuladas.                                                                                                                                                            |
| 2   |          |        | No, se ocupará roll bar trasero?                                                  | No lleva roll bar trasero, deberá apegarse al Anexo I-A BIS Condiciones para la adaptación equipamiento pick up, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.                  |
| 3   |          |        | Sin banca central en caja y riel para esposas?                                    | No lleva banca central ni riel para esposas, deberá apegarse al Anexo I-A BIS Condiciones para la adaptación equipamiento pick up, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación |
| 4   |          |        | Sin defensa especial para subir policías en la misma con el roll bar de sujeción? | No lleva defensa especial para subir policías, apegarse al Anexo I-A BIS, Condiciones para la adaptación equipamiento pick up, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación     |
| 5   |          |        | No se solicitan Logos?                                                            | Las unidades solicitadas, no llevan logotipo.                                                                                                                                                                   |
| 6   |          |        | No se solicita equipo de comunicación?                                            | Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A BIS Condiciones para la adaptación equipamiento pick up, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación                           |

**ANEXO I-A BIS**  
**CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN EQUIPAMIENTO**  
**PICK UP**

Equipamiento:

**SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO:**

Sirena con micrófono de control remoto unimando con amplificador para instalarse en cajuela, mínimo 10 switches de silicón con membrana para operación tanto sirena como barra de luces, 7 tonos de sirena como mínimo \*wail, yelp, hi-lo. manual wail, 2 corneta de aire a programar, voiceo: micrófono con botón de cancelación de sonido, retransmisión del radio, stand by, cambio de tonos desde volante, control de la barra de luces con botones, 3 progresivos, 2 auxiliares, volumen en el control del micrófono manual o automático.

Botón o switch de encendido y apagado de señalización o luces.

Cumplimiento con la norma internacional SAE J-1849.

Garantía de 2 años.

**BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA.**

Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.

Con base nylon para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.

Salida 100 watts.

Cumplimiento con la norma internacional SAE J-1849. 2 años de garantía.

**CONSOLA.**

Consola para pick up ergonómicamente colocada fabricado de lámina calibre 16, pintura corrugado en color negro resistente a los rayos "UV". En donde se instalen los soportes para el control de sirena, el micrófono de radio.

Garantía de 2 años.

**TUMBABURRO.**

Tumbaburros para pick up de placa de acero astm-36-a de 1/4" con dos travesaños de tubo de 2"; calibre .16 y un travesaño central de Lámina de 1/8" de acero, con anclajes de acero de 1/4" reforzados al chasis, con topes de protección de polipropileno de alta densidad en la parte frontal. Anillos soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de 1/4". Pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostática, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

Fijado e instalado con tornillería de alta resistencia.

2 cubre faros en tubular redondo de 1 1/2 PULGADAS CALIBRE 16, pulido. de 3/8 de pulgada como protección

Garantía de 2 años.

**Condiciones especiales**

Cuenta con todos los elementos necesarios para la instalación de los equipos y mantener la garantía del fabricante.

Cuenta con todo lo necesario para la instalación eléctrica y suficiente capacidad para recibir los equipos electrónicos que se incorporen.

Garantía de 2 años o 60,000 kilómetros.

Las llantas de refacción son del mismo tamaño que las de la unidad. Además, deberá contar con kit de herramienta (al menos cable pasa corriente, extintor, gato acorde a las dimensiones y peso de las unidades. cruce o manivela, desarmadores, pinzas, reflejantes).

Con al menos un cuarto del tanque con combustible

Plena identificación del vehículo con su juego de llaves.